

CFGS - ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED APRENDIZAJE COLABORATIVO BASADO EN RETOS 2018/2019

CONTRATO DE EQUIPO

Por este contrato se constituye el equipo	para el reto		
Y los miembros de la misma se comprometen a cumplir las normas abajo indicadas.			
Así mismo se elige a	como responsable respetarle en todo		

El no cumplimiento de alguna norma implicará una acción de mejora en el equipo orientada hacia conseguir los compromisos para el buen funcionamiento de los equipos.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL EQUIPO DE TRABAJO					
COMPROMISOS	SEGUIMIENTO	ACCIONES DE MEJORA Y MEDIDAS			
No ser un miembro pasivo	En el acta de las reuniones quedará reflejado quien aporta ideas, quién participa, opina, etc	Se llamará la atención y si se insiste en ser pasivo habrá penalización en el reparto de puntos.			
No faltar injustificadamente	Diariamente en la ficha de seguimiento quedarán reflejadas las faltas, si son justificadas o no, y los retrasos.	Llamada de atención y si se insiste habrá penalización en el reparto de puntos.			
Realizar correctamente y en plazo las tareas encargadas	En la planificación del equipo se marcará quién tiene que hacer, quién es el responsable, el complementador, el inspector, (ARCI)	Llamada de atención y si se insiste habrá penalización en el reparto de puntos. llegar a la expulsión del equipo.			



CFGS - ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED APRENDIZAJE COLABORATIVO BASADO EN RETOS 2018/2019

DATOS DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO				
NOMBRE Y APELLIDOS	EMAIL	ROL	FIRMA	